

Anexo de especificaciones técnicas

Renglón 1: Analizador ión selectivo (electrolitos)

- Parámetros de medición: Na⁺, K⁺, Ca⁺⁺, Cl⁻
- Tipo de muestras admitidas: sangre entera, suero, plasma, orina
- Electrodo de Na, K, Cl, referencia, buffer
- Sistema de aspiración automático
- Calibración automática
- Display gráfico.
- Teclado para el ingreso de datos.
- Impresora incorporada
- Puerto USB incorporado
- Software preferentemente en castellano.
- Deberán entregar:
 - Soluciones de calibración y lavado
 - Tubuladuras de repuesto (1 juego)
 - Kit inicial
 - Rollo de papel térmico

Renglón 2: Equipo analizador de gases en sangre

- Apto para sangre entera, plasma, dializado, suero
- Parámetros mínimos de medición pH, pCO₂, pO₂, cHb, cK, cNa, cCl, cCa
- Parámetros mínimos calculados: CtCo, CO₃H⁻, pHstd, Bstd, Ebs, Ebp, Ebfec, SatO, CtO.
- Calibración automática
- Detección automática de reactivo
- Cámara de muestreo.
- Display gráfico
- Teclado para el ingreso de datos
- Impresora térmica.
- Electrodo de larga duración (se debe especificar vida útil)
- Software preferentemente en castellano.



- Todos los accesorios e insumos necesarios para su puesta en marcha y buen funcionamiento

Requerimientos generales


El oferente deberá:

- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuestos
- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Indicar las condiciones de preinstalación
- Adjuntar registro ANMAT del equipo
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Garantizar la actualización del software del equipo por un período mínimo de 5 años, sin cargo.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs. El servicio técnico deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos similares.
- Presentar un plan detallado de capacitación a usuario.
- Presentar un plan de capacitación técnica en mantenimiento para 2 personas propuestas desde el Departamento Bioingeniería del Ministerio de Salud. El plan deberá incluir un detalle del temario y duración.

El adjudicatario deberá:

- Entregar el equipo instalado y funcionando, en presencia del jefe del servicio Laboratorio y de personal propuesto por el Departamento Bioingeniería, con quién se deberá acordar la entrega con 5 días hábiles de anticipación
- Realizar la capacitación a usuario al momento de la instalación del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio Laboratorio y del Director del hospital.
- Concretar la capacitación técnica, labrar un acta de conformidad.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, en castellano
- Responder en un plazo máximo de 48 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y-o revisión que se soliciten a través del Departamento Bioingeniería del Ministerio de Salud


MÓNICA B. BAROLI
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)
Jefe Div. Ingeniería Clínica
Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.


JORGE F. BELTRAMI
Bioingeniero Mat. 40899 (Cieer)
Jefe Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.



MADE IN U.S.A.
1950
V.I.
1950